



ACANCEH

**H. AYUNTAMIENTO
DE ACANCEH
2010 - 2012**



Acanceh, Yucatán a 07 de Julio de 2011
Oficio: P000355/070711

**CONSEJO GENERAL DEL INAIP
PRESENTE**

Por medio de la presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a usted, para dar debido cumplimiento con el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipio de Yucatán, y para ello le informo lo siguiente:

En referencia a la fracción X. La enajenación de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiario o adquirente y los montos de operaciones; le informo que en este H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, no se ha realizado ninguna operación o enajenación de bienes a persona alguna.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE




C. JUAN ANTONIO PECH SONDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACANCEH, YUCATAN
2010 - 2012
PRESIDENCIA MUNICIPAL